ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . 1.00 pesos | Por un año . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número suelto . 0.05 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENO y FAILLE ET Cie., rue de la Grange Batelière 15.

Montevideo—Martes 6 de Agosto de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 11.043

Almanaque

Hoy martes 6—La Transfiguración del Señor, y san Sixto, papa.
Van 217 días transcurridos faltando 148 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (último día).

Notas de Fénix

No señor; no debe dejarse de reproducir una noticia tan pintoresca como interesante para las rentas fiscales.

Así vá:

«En el tren de Zaragoza llegó por la mañana á Madrid una viajera, llamada doña Norberta Cámara, y entregó por su aforo un trozo de tocino que pesaba tres kilos y un pedazo de longaniza de 426 gramos.

El asombro de doña Norberta fué grande al ver que por el camino el tocino y la longaniza, en vez de mermar como lógicamente podía ocurrir á causa del calor, habían crecido en términos de convertirse los tres kilos en seis, y los 426 gramos en un kilo.

Como era natural, protestó contra el aforo, no obstante las explicaciones de los de consumos, empeñados en convencerla de que así lo marcaba la báscula.

Dirigióse á la inspección de vigilancia, donde se quejó de que le hubiesen hecho pagar un aforo excesivo, y entonces se pesó en la balanza de la estación, resultando, en efecto, que había habido un error considerable por parte de los dependientes del arrendatario de consumos.

El inspector hizo que se volviesen á pesar en el bolsito los artículos aforados, descubriéndose que *¡hasta en el fiel la balanza marcaba nos tenía más de peso.*

Interrogóse entre este *fenómeno* á los encargados del bolsito, y como uno de ellos manifestó que había notado él que *aquello estaba algo mal*, no se le había advertido á sus superiores, *pero...*

El juez de guardia mandó que un fiel contraste examinara la misteriosa balanza.

Hecho así, se encontró al pronto nada de particular en ella; pero se pudo advertir que, tocando cierto tornillo, variaba á gusto del peso el nivel de todas las balanzas.

Ante el juez, hizo el fiel girar el mencionado tornillo, y, en efecto, la balanza se desnivelóen dos kilogramos, como aquél decía.

De esta combinación debía aprovecharse en el relato, y de ahí que el tocino y la longaniza de la viajera hubiesen *crecido* tan extraordinariamente. El caso dá derecho á suponer que de igual bienes *pueden crecer* los demás artículos, sometidos con anterioridad á tales pesas

Interrogado un empleado de la empresa, manifestóque todo se reducía á una *inmediata* equivocación del encargado de pesar.

El caso es único, y se presta á diversas consideraciones de aplicación universal.

Empezando, en lo ideal, la balanza de la Fe... ¡Bien que no salgan á la luz pública, pero dóli á la fe... es una pieza secreta.

Y qué me cuenta usted de las balanzas de la Aduana...

En los fielatos de la madre patria se pesa por el sistema de cielo—como pudiera pesarse á la inversa el operación no estuviera confiada á arrendatarios.

Sin embargo, la balanza es emblema de verdad en el poder y de justicia en los juicios.

Cuidado con el termómetro!...

***

Un trofeo de todos los diablos ha metido el ministro de la Guerra de Italia, sometiendo á la aprobación del rey un decreto que tiende á establecer el régimen militar para la organización y disciplina del personal empleado en los ferrocarriles.

El proyecto ha producido gran sensación, como medida de extrema gravedad tomada á causa de la amenaza de una próxima huelga general, en la que tomarían parte los empleados de todas las compañías, produciendo un conflicto cuyas consecuencias, fácilmente puede apreciarse, serían gravísimas ante la perturbación de intereses que ocasionaría la vida comercial y el abastecimiento de grandes poblaciones.

El asunto es objeto de acaloradas polémicas y vivos comentarios.

***

Boletín de noticias parisienses frescas y breves.

El concierto la Sorbona, por primera vez, ha tenido á de una mujer, el mas alto grado universitario en la Facultad de Letras.

Llámase la nueva doctora *es-letres* Carlota Cipriani, es de nacionalidad Italiana y sumamente hermosa.

La Sorbona numerosísima en el que predominaba el sexo bello, asistió al interesante acto.

La *graduanda* se presentó atavíada con elegantísima *toilette* y sombrero *Watteau*.

Al aparecer la *graduanda* Cipriani en la cátedra, y antes de que hubiera empezado la lectura de su discurso prorrumpió la concurrencia masculina en una estruendosa salva de aplausos, nombrándose, rendido á la mujer guapa y á la mujer de talento, que ha logrado la doctora Cipriani fué, pues, completo por ambos conceptos

—El maestro Massenet ha terminado la partitura de una ópera titulada «Le jongleur de Notre Dame».

El libreto ofrece la particularidad de que no contiene mas que personajes masculinos.

Ha sido encerrado en un manicomio el famoso alienista doctor Billes de la Tourette, discípulo del eminente Charcot.

—El Tribunal civil del Sena ha acordado el divorcio del conocido chansonnier Paulus, condenándole á pagar una pensión á su esposa.

—En la revista militar que se verificó el día 14 en Longchamps tomó parte una compañía de infantería ciclista, compuesta de 150 hombres.

La compañía se hallaba de guarnición en Sedan y ha recorrido el trayecto entre dicha ciudad y París en etapas de 80 kilómetros, con una velocidad media de 15 kilómetros por hora

—El segunda subasta del castillo de Valençay haciéndose la propiedad del duque de Talleyrand, príncipe francés, el conde Juan de Castellane, que contrajo matrimonio hace algun tiempo con una nieta del duque de Talleyrand.

La subasta interesante, por la clase de objetos vendidos y por los precios alcanzados, es la que se verificó días atrás en el Hotel Drouot, en París.

Se trata de una colección de pergaminos iluminados de los siglos XIV y XV, procedentes de la testamentaría de lord Ashburnan, y propiedad, desde 1889, de Mr. Paul Barrois.

Entre dichos manuscritos fueron adjudicados en cantidades superiores á 25.000 francos Una *Cronica de Bertrand Duguesclin*, escrita en versos franceses por Cuveller, se vendió en 35.500 francos: un libro de horas del siglo XV, verdadera maravilla del arte miniaturista, alcanzó el precio de 29.000 francos.

La venta ha durado cinco días, produciendo un total de 830.425 francos.

***

Mas de una vez hemos publicado cartas de Mr John Mac Donald, un apreciable ex-vecino de Nueva Palmira que abandonó las bellezas de nuestro suelo para acometer la lucha por la fortuna allá en la inhospitalaria región norteamericana que como en otro tiempo California, produjo *la fiebre del oro*,—enfermedad á la que también rindió tributo Montevideo, pues de aquí partió una nave conduciendo cuarenta ó cincuenta personas,—algunas de nuestra sociedad, que dejaron bien puesto su nombre en punto á energía y resistencia en aquella vida de aventuras

Y hasta de historia antigua, que ahora tiene la palabra una vez mas mister Mac Donald, con la curiosa semblanza que hace dar diente con diente;

«Alaska. Council City, Marzo 10 de 1901.—Señor don Juan A Bo, Nueva Palmira (R. O.)—Mi estimado amigo: Aun cuando estoy en los desiertos de Alaska y lejos del mundo civilizado, no por eso me olvido de los buenos amigos; los recuerdo constantemente y como prueba de ello le dirijo las presentes líneas.

Yo, por ahora, me encuentro bueno y hago votos porque de igual modo lo pase usted y su estimada familia

Aquí se siente el frío; los inviernos son terribles.

Desde el día 1.° de Enero hasta el 15 del pasado Febrero es decir, en el término de seis semanas, sólo cuatro días hemos podido salir afuera de nuestras viviendas. Dos amigos míos, llamados Tomás Welck y Enrique Stwarts, hombre robusto, fuerte y tadavía jóven el primero, que un hajó conmigo todo el verano pasado, y Stwarts de edad más avanzada, pues contaba 69 años, perecieron de frío. Otros tres vecinos míos también murieron helados. A todos ellos les hemos dado sepultura, siendo conducidos al cementerio en un trineo tirado por cinco perros negros.

Y también en las minas de Nomi y el puerto Clarina, se encontraron muertas de frío á trece personas. En el último paraje hallaron á un médico que, aunque fué levantado con vida, solo duró dos horas mas. Su perro, tal vez el compañero mas fiel y el servidor mas sincero que tenía, cayó al lado de su amo y allí murió. ¡Era tanta la intensidad del frio!! Varias otras personas desconocidas para mí casi todas, han perecido operaciones mas ó menos difíciles, en los pies y en las manos.

En este invierno pasado ha caído mucha nieve; el termómetro se sostuvo de 30 á 60 grados bajo cero, con mucho viento durante todo el mes de Enero.

Ya vé, mi amigo don Juan, que nuestra vida tiene semejanza con la del oso Este animal entra á su guarida y lo pasa allí de Noviembre á Abril, y nosotros hacemos casi lo mismo, permaneciendo todo ese tiempo en nuestras viviendas circundadas de nieve.

Dentro de poco tiempo pienso escribirle otra mas extensa, dándole datos precisos é interesantes sobre los trabajos de minas en que me ocupo y que, espero, me darán resultados satisfactorios.

Sin mas por ahora, confiando en que en un tiempo mas ó menos largo, nos veremos, solo me resta presentarle un amistoso saludo.—*Juan Mc. Donald.*»

***

¿Puede un individuo ser cristiano y concejal á la vez?

Esta pregunta se la ha hecho Mr. Harry L. Abbot, concejal del Ayuntamiento de Mac-Keesport (Pensilvania), resolviéndola en sentido negativo y presentando auto continuo la dimisión de su cargo.

Mr. Abbot es cajista del *Daily News*, de Mac-Keesport, y formaba parte del Municipio desde el año pasado llaba pertenecido durante muchos años consecutivos á la Junta local de enseñanza, con general beneplácito de sus conciudadanos

Hé aquí las razones en que ha basado su dimisión Mr. Abbot:

«Mi renuncia es sencillamente un caso de conciencia. Estoy determinado á vivir sin ofender á Dios ni á los hombres. Para ello es menester cumplir el divino mandato de «Salir de entre los réprobos y vivir separados». He comprendido que para ser útil á mis electores y obtener las mejoras que mi barrio necesita, tengo que forzar mi conciencia, entrar en camarillas y chanchullos, y, en una palabra, convertirme en politicastro de baja estofa. No puedo hacer esto, y por tanto, dimito.

«Jamás anduve mezclado en cosa tan corrompida como la política. Me separo de ella para siempre, dando satisfacción á mi conciencia. Podrán otros pensar de otro modo; pero yo sé que es imposible para un cristiano ser concejal en Mac-Keesport, y á la vez salvar el alma»

¿Cuántos casos habrá por esos mundos en los que se plantée el dilema resuelto de modo tan honroso por Mr. Abbot!

***

Días pasados apareció en las columnas de la *Morning Post* de Londres el siguiente anuncio, que demuestra que en punto á excentricidad no tienen nada que envidiar los ingleses á los *yankees*.

He aquí el anuncio:

«Se alquila un castillo con almenas, edificado sobre rocas, batido por las olas del Atlántico Se halla emplazado en uno de los sitios mas románticos y mas neligrosos de nuestras accidentadas costas; naufragios frecuentes, numerosos cadáveres; tres salones, siete dormitorios; amueblado todo con extraordinario *confort*. Precio, diez guineas semanales. Dirigirse, etcétera.

Comentando el *Youth* dicho anuncio, dice que el castillo necesita, para ser de todo punto admirable dos ó tres apariciones, *atractivo* que no sería difícil procurarle hablando tantos cadáveres en las inmediaciones.

***

De una curiosa estadística que publica un periódico francés, resulta que de los noventa casinos que funcionan en los balnearios y playas de la república, durante el verano, son conocidos los redimientos que á veintiséis de ellos les produce el juego.

Según dicha estadística, el Casino Roulant de Biarritz percibe anualmente, por consentir el juego en sus salones, un millón de francos; igual cantidad, la Ville des Fleurs Aix-les Bains; el Casino de Holcolla, 800.000 francos; los tres Casinos de Royat y el Internacional de Vichy, 1.200 000; el Casino de Luchon, 500 000; el de Trouville, 450 000; el de Royan y el de Cauterets, 800.000, y por este estilo, oscilando en cantidades ya menores, los Casinos de Cabourg, Dunkerque, Dieppe, Maria Cristina del Havre, Palavas, Prasonin, Havre, Kursaal de Berk, Eden de Vichy, etcétera.

Sólo esos 27 casinos cobran anualmente, por el juego, 8.450.000 francos. ¿A cuánto no ascenderá el total que perciben los 63 restantes?

De llevando dicha cantidad se puede obtener el importe de lo que pagan los jugadores por sensarse á tallar en los Casinos franceses durante la temporada de verano ¡Decíselo millones de francos, en dos meses mal contados.

Y aquí nos asombramos de El Tabano y sus congéneres.....

Fénix

Puerto de Montevideo

Los talleres de La Teja

De los datos que hemos recogido, resulta que las disposiciones que adoptará la Empresa Constructora del Puerto con respecto á los jornales de los obreros que trabajan en La Teja, determinarán un precedente muy que concluirá con las diferencias que se han producido con anterioridad á los precios, calidad y cantidad de trabajo, etc.

Según nuestros informes, se trata de llegar á definir la forma del trabajo en el sentido de la contratación por secundarias, con cuyos capataces ó subrestantes se entenderá la Empresa, precisándose así de la contratación aislada.

El material de dragado

El Ministerio de Fomento ha recibido informes del Ingeniero Guerard relacionados con la contratación del material de dragado con las casas de Smulders, Conrad y otras, y con la forma de asegurar convenientemente la inspección en los trabajos de ese material en los talleres de las fábricas que lo construyen.

Presupuesto de la Oficina Técnica del Puerto

Las siguientes líneas pertenecen á un distinguido compatriota que tiene competencia y autoridad en la materia de que trata:

En una de sus próximas sesiones la Cámara de Diputados tomará en consideración las modificaciones introducidas por el Senado en la ley que se refiere á la remuneración que deberá percibir el personal de la Oficina Técnica y las condiciones indispensables para optar á esos cargos

Su Comisión informante aconseja el rechazo de las mencionadas modificaciones y se muestra partidaria de que se acepte el presupuesto en la forma primitiva.

Aunque no conocemos el informe, haremos las consideraciones que se nos ocurren para demostrar la justicia y previsión de esas modificaciones; en lo que se refiere al exiguo aumento de sueldo propuesto para los subrestantes y ayudantes, pues solo se aumenta á los primeros pesos 40 y á los segundos pesos 30, creemos que bastará el que los señores representantes piensen que esos empleados van á ser los verdaderos fiscales de las obras, los que van á llevar á los ingenieros de sección los certificados de las obras construídas con arreglo al pliego de condiciones y por tanto constituirá siempre una garantía para el Estado de que sean bien retribuídos, pues así desaparecerán casi por completo las probabilidades de cometerse fraudes, imposibles de exterminar, y que tantos miles de pesos podrían costar al país

En una palabra, se impone que las Cámaras sean cuenta de que los empleados encargados de fiscalizar una obra de tanta importancia como la del Puerto, deben gozar de una remuneración que esté en consonancia con la responsabilidad y el honor que los poderes públicos les dicieren, al nombrarlos para que vigilen el cumplimiento de contratos tan seriamente estipulados.

La otra modificación del Senado no puede ser más justa, más rar nable ni más previsora, pues ella trata de dar entrada á los elementos redientemente salidos de las aulas de nuestra Facultad de Ingeniería

Consideramos así innecesario poner en evidencia todos los beneficios que en el futuro recojerá el país si brinda con escuela práctica á nuestros jóvenes Ingenieros que allí poco á poco se formarán su criterio y pulparán en todos los instantes cómo se llevan á cabo las obras proyectadas, cómo se distribuye el trabajo, cómo se fiscaliza y se controla y cómo tambien se trata al personal inferior, cuestión esta última de verdadera importancia, pues muchos escollan al dar sus órdenes é instrucciones.

Pretender ó querer demostrar que los subrestantes pueden ser personas sin preparación técnica, sólo podría sostenerse ignorando en absoluto el verdadero rol que á esos puestos les corresponde cumplir; además sería verdaderamente sensible que por razones de economía mal entendidas, no pueda haberlo, las Cámaras cerrasen sus puertas á todo elemento intelectual que ha trabajado en las aulas con ahinco y solo ansia ver llegado el momento de poder hacer prácticos los conocimientos adquiridos.

Esperamos, pues, que la Honorable Cámara de Representantes acepte las juiciosas modificaciones introducidas por el Honorable Senado y así lo hace, llevará una palabra de aliento y de esperanza á los que luchan en nuestra Facultad de Matemáticas por obtener un título y al mismo tiempo rodearán de las mayores garantías para el país la fiscalización de las obras del puerto.»

EN LOS MINISTERIOS

La mujer en los puestos públicos

El ministro de Gobierno ha prestado aprobación á una propuesta de la Dirección de Correos y Telégrafos á favor de una recomendable señorita para desempeñar un puesto dependiente de esa repartición.

La favorecida es la señorita María D'Ella y el puesto que se confía á sus aptitudes es el de jefe de la sucursal de Correos de los Pocitos, en reemplazo de don Germán D'Ella, que presentó renuncia.

—Se aceptó también la propuesta á favor de don Teodoro E. Odri zola para el puesto de guarda-hilos del Telégrafo Nacional en Fray-Bentos, en substitución de don Tomás E. Amaral que renunció.

Los vinos artificiales

El señor ministro de Hacienda continúa trabajando activamente en la formulación de su proyecto que tiende á trabar la producción de vino artificial en nuestro país.

Con el objeto de asesorarse acerca de algunos detalles de carácter técnico relativamente á dicha elaboración, conferenció el domingo extensamente con el ingeniero agrónomo y director del laboratorio de análisis químicos de la Asociación Rural, señor Julio Freymond, quien ha obtenido verdaderos estudios sobre esta materia.

Además, de hoy á mañana cambiará ideas con uno de los mas competentes de nuestros inspectores de fábricas, para fijar la forma de control mas segura posible en el terreno de la práctica, que, como se sabe, suele diferenciarse considerablemente del terreno teórico

Así, á mediados de la semana actual estarán trazados los rasgos fundamentales del anunciado proyecto, y, en consecuencia, el señor ministro de Hacienda citará para el sábado en su despacho de la casa de gobierno á los principales viticultores del departamento de Montevideo, con el fin de oir su parecer en el importante asunto, antes de someterlo á la consideración del señor presidente de la República.

Las invitaciones para dicha reunion serán remitidas á los interesados el jueves próximo.

La produccion de alcohol

Como estaba anunciado, el señor ministro de Hacienda acompañado del director general de Impuestos Directos y del ayudante teniente coronel Jimenez, visitó en la mañana de ayer las destilerías de alcohol situadas en las proximidades de la Figurita y de propiedad respectivamente de los señores Brancato y Kultzen.

De esta inspección el señor ministro de Hacienda ha deducido, segun parece, la convicción de que las fábricas de alcoholes son susceptibles de la aplicación de determinadas medidas fiscales, con el objeto de asegurar mas eficazmente los derechos del Estado sin oponer inútiles trabas á la actividad de los indust iales.

Es muy posible que en uno de los próximos acuerdos el señor ministro de Hacienda presente algo concreto al respect i al señor Presidente de la República.

Nombramientos policiales

El Ministerio de Gobierno ha prestado aprobación á las propuestas que más abajo se expresan hechas por las jefaturas respectivas:

Jefatura de Colonia Para escribientes de las comisarías urbanas de la 1.ª y 5.ª secciones á don Enrique Zulouga y á don Miguel Zabala, en sustitución respectivamente de don José Firpo y de don Alberto Carbó que renunciaron.

Para auxiliar de la Jefatura al alcalde de la misma don Emilio Ituiz, en reemplazo de don Hermenegildo Arroyo que renunció.

Para austiliar al alcalde, á don Gualberto Corbo.

Jefatura de Rocha—Para comisario de la sección de Garzon á don German D'Ella, en lugar de don C. C. Vera que renunció.

Para sub-comisario de la misma sección á don Julio Corbo en reemplazo de don Clodomiro Nuñez que renunció.

Para auxiliar de la jefatura á don Washington Gonzalez en reemplazo de don José Pagó y Maciel que renunció.

Para escribiente de la policía de Don Cárlos á don Juan Nicolas Hisso en reemplazo de don Juan Martínez que renunció.

Tratado de arbitraje argentino-uruguayo

Los corresponsales en Buenos Aires de la prensa montevideana han trasmitido anteanoche la versión de haberse celebrado allí entre nuestro representante diplomático doctor González Ramírez y el ministro de Relaciones doctor Alcorta un tratado de arbitraje para la solución de todas las cuestiones que no puedan tenerla diplomáticamente entre ambos países.

Según los informes que hemos recogido en fuentes oficiales, fué convenido hace como tres años un tratado de arbitraje al referendum entre nuestro representante diplomático y la cancillería argentina, que, sometido con la aprobación del Ejecutivo á la Asamblea General, fué aprobado.

El mismo tratado fué sometido por el Gobierno argentino al Congreso Legislativo de ese país y está pendiente de sanción

Como ya ha vencido el término establecido para canjear el tratado, nuestro ministro en la Argentina había gestionado el aplazamiento del canje del protocolo, que es lo que acaba de firmarse, á fin de que el Congreso del vecino país tenga tiempo de estudiarlo y prestarle su sanción, en las mismas condiciones que había sido estipulado.

La herencia del sacerdote Capurro

La procuradoría fiscal puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Juzgado Letrado de lo Civil é Intestados de 2.° turno, ha liquidado los derechos de herencia que la sucesión del sacerdote italiano José B. Capurro, fallecido recientemente en Montevideo, debe pagar al fisco conforme á la ley de la materia.

Tales derechos ascienden á la suma de pesos 14.119.48.

La herencia queda repartida entre los siguientes herederos:

Magdalena Ferrari, Manuel Risso, Juan Capurro, Juan B. Capurro, José García, Gerónimo Caffaro, José Ghio, Gaetano Micono, Gonfrerio de San Vicente de Paul de la Metropolitana, Conferencia de San Francisco.

La emperatriz Federico

La casa reinante del Imperio Alemán y el pueblo alemán mismo, han tenido ayer en la muerte de la emperatriz *Victoria*, Adelaida, María Luisa, madre de Guillermo II y esposa del caballeroso emperador Federico Guillermo III.—Adelaida, que contaba sesenta y ocho años, se perdía á la Confederación Germánica, por las prendas de bondad y alto criterio, que evidenció durante su transcurso.

Era la emperatriz hija mayor de la reina Victoria de Inglaterra, nació el 21 de Noviembre de 1840 y contrajo matrimonio el 25 de Enero de 1858.

A la muerte de su esposo, ocurrida el 15 de Junio de 1888 se retiró casi por completo de la vida activa pasando á residir al castillo de Friedrichshof, cerca de Cronberg, en el Taunus

Su figuración activa en la corte alemana no tiene sino escasa significación política, pues hasta la muerte de su esposo, brilló con destellos que hacían imposible todo otro distinción, la estrella del canciller de Hierro, que resume en su persona adelante toda la acción del gobierno de Alemania.

Como mujer fué, siguiendo en esto el ejemplo de su finitre madre, virtuosa y caritativa.

Desde el lecho mortuorio del emperador Federico Guillermo su nombre no ha vuelto á sonar sino á muy raros intervalos hasta que se declaró el período grave de la enfermedad que tras dolorosas alternativas la ha llevado á la tumba á los 61 años.

Precio de los terrenos de La Teja

EXPLICACIONES DEL Sr. CALAMET

Señor director de EL SIGLO.

Como se ha dado á la publicidad la tasación que como perito tercero hice de los terrenos de la Teja que con objeto de expropiación de parte de la Empresa constructora del Puerto de Montevideo, y se ha pretendido hacer aparecer en operación, algo así como una monstruosidad, aun cuando tengo perfecta conciencia de la equidad y la justicia de mi estimación, me he preocupado de confortarme en esa seguridad, y he consultado al respecto algunas personas de reconocida competencia en la materia, con el resultado que se verá en seguida.

—

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Señor don.....—Presente.—Estimado amigo:—Habiendo tasado el día 23 del corriente un lote de terreno que forma parte de la propiedad denominada Saladero de La Teja, siendo su área 21 hectáreas, 14 áreas y 88 centiáreas, equivalentes á 28 cuadras, 6615 v. 30 ds. cdds.; desearía saber, si se hubiera V. encontrado en mi lugar, á qué precio hubiera V. estimado el metro cdds., presciendiendo de los edificios y muelle, cuyo valor he sido fijado por separado

Pidiendo á V. disculpe esta molestia, lo saluda su atimo amigo.—*Alberto N. Calamet.*

Montevideo, Agosto 3 de 1901.—Señor don Alberto N. Calamet.—Estimado amigo: Conozco La Teja (pueblo Victoria) *como nadie*; conozco la historia de las ventas de sus tierras desde la primera mitad del siglo último hasta la fecha; soy *el único* que puede suministrar mas datos de ese inmenso predio desde su fundación.

Mas de la mitad de sus terrenos han pasado bajo mi martillo. Yo la he *criado*: bajo mi impulso ha tomado formas tangentes, lo que durante cuarenta años fué un esterial y pastoreo abandonado completamente.

Mis planos, mis tasaciones, he repartidos por decenas de miles y les amojonamientos y linea mientos mandados hacer por mí, dieron posesión definitiva señalando con fijeza sus precios á los primeros compradores del señor Lafone.

Los terrenos de La Teja (Victoria) se dividen en varias categorías: la primera, es decir, la mejor, la forman la parte ó sección conocida por *Cancharon*, situada al costado del tranvía de Cerro. La segunda la forma la lema que atraviesa la carretera que conduce de la cuchilla Juan Fernandez al puent- del Pantanoso. La tercera serie, la que se extiende hacia el Norte y sus alrededores, y la cuarta en primer término, la costa ó vertiente al Miguelete y en segundo término las vertientes al Pantanoso.

En la primera categoría pueden valer los terrenos *Dos mil pesos* la cuadra al contado, aunque debo advertir á usted que yo he comprado en remate público, el año último, y en competencia con varios caricoros, en el remate efectuado por el colega D. Eduardo Acevedo del terreno del Banco General Uruguayo, á razon de 2.600 pesos cuadra terreno *con cantera abierta*; fácil vialidad, é inmediato á la ciudad. En el mismo sitio Jerónimo Sin cantera, he comprado á 1250 pesos la cuadra.

La segunda categoría puede avaluarse: 1.° los contiguos al tranvía á 1500 pesos la cuadra y los de segunda fila á 1200 pesos.

La tercera cat goría, es decir, lo conocido por La Teja y sus inmediaciones, á mi juicio, no vale mas de mil pesos cuadra, como usted lo ha tasado. Yo y otros hemos comprado, hace pocos meses, *á ciento cincuenta y ocho pesos cuadra*, contiguo á la que usted tasó recien á *mil pesos*.

Despues de haber tomado posesion de La Teja—la Compañía Constructora del puerto—yo le mandé á ofrecer á la misma dos manzanas de terreno contiguo, con calles abiertas á los cuatro costados, á razon de 1200 $ la cuadra, y mi oferta no fué aceptada.

Reputo, pues, excelente el precio de su tasación á *mil pesos* la cuadra terreno en bloq, sin calles que dividan sus manzanas; pues resultaría á saqueamado á $ 1300 cuadra

Esto se entiende sin la valorización que *puede* dar á esos terrenos el establecimiento de talleres, casas de obreros y demas mejoras que, lógicamente, introducirá en ellos la empresa del puerto; cuyas mejoras, aún con todo, no creo alcancen á los terrenos contiguos, por ahora á la empresa se va á convertir en constructora de vivienda para los obreros que ocupe, tengan ó no familia; y al mismo tiempo vá á proveerles la manutención, pues, en ese caso, aquellos alrededores seguirían en el limbo del estancamiento, como hasta la fecha, debiéndose esperar su paulatina valorización del aumento de poblacion en el país, ¿qué no es poco esperar! desde que por ahora bade tendría interés en ir á construir casas en donde no hay la posibilidad de utilizarlas; ni poner negocios, pues el monopolio de la empresa constructora del puerto le reventaría toda iniciativa y competencia.

En cuanto á la piedra que pueda haber en los terrenos que usted ha tasado, á mi juicio, no tiene ni valor ni importancia.

No tiene valor, porque está lejos; no tiene importancia, porque es muy poca, á no ser que se pague tasación en caso de expropiación, en cuyo caso, considerando ese como cantera, *toda la República es una cantera!*

Las cacareadas canteras de La Teja son á mi juicio una *mistificacion de los diaconistas*.

No quiero con esto significar, que la poca piedra que hay no tenga algun interés para la Empresa, á ruego á mi juicio, nada valdría para otros especuladores.

Si necesita datos sobre las diferentes valorizaciones habidas en la localidad desde su fundacion á la fecha, tendré mucho placer en servirle.—Su atto lo S. S. y amigo.—*Francisco Piria.*

—

Mont video, Agosto 1.° de 1901—Señor don Alberto N. Calamet—Estimado amigo: En contestacion á su apreciada de ayer, me ratifico en la opinion que verbalmente le comunicé cuando usted se sirvió consultarme sobre el precio que yo juzgaría justo para la expropiación de los terrenos de La Teja, manifestándole que yo avaluaba dichos terrenos, sin las mejoras que contienen, y teniendo en cuenta la parte que se pueda á los propietarios á razon de m $ 6 á más nos *mil doscientos ó mil quinientos* pesos la hectárea.

Lo saluda muy cordialmente su afectísimo y S. S.—*L. Andreoni.*

—

Montevideo, 3 de Agosto de 19 1.—Señor don Alberto N. Calamet.—Presente.—Estimado amigo:—Contesto á la suya de fecha 31 de Julio pasado, en la que usted me pide mi opinion sobre el precio que puede tener una estension de terreno situada en La Teja y que tiene una área de 21 hectáreas y pico incluso calles. Como acabo de ver publicada en los diarios de hoy la tasacion que usted ha hecho de ese terreno, al que le da usted un valor de ocho centavos el cinco milésimo el metro, considero que es cuanto puede apreciarse, teniendo en cuenta que el día que se quiera amanzanar se perderá en las calles mas por otro tanto por ciento.

Dejando llenados los deseos de su carta, queda de usted atímo amigo.—*Jose B. Gomeso ro.*

—

Montevideo, Agosto 5 de 1901.—Señor don Alberto N. Calamet.—Estimado señor.—He recibido su carta—consulta de fecha 31 de Julio, que se ha servido dirijirme á título de simple informacion, considerándome quizá, apto para dar precio sobre terrenos.

Es mi parecer manifestar mi adhesion á su juicioso y recto informe arbitral que he leido en la prensa, fundado, á mi ver, en los precios de relacion obtenidos por mí en varias épocas y muy especialmente en este propio año.

De manera, que yo en su propio caso y lugar hubiera tasado en un precio equivalente á $ 0 ocho centésimos cinco ó menos el metro cuadrado alcontado, comprendidas las calles, vale decir, en un rolo lote.

No sé si en todo lo dicho dejo satisfecho los deseos de usted, en cualquier caso, ofrezco mis libros donde con mínimo detalle podría justificar mi aserto.—Tiene el honor de suscribirse atento y S. S.—*Manuel Mendoza Gartlag.*

Montevideo, Agosto 4 de 1901.—Señor don Alberto N. Calamet.—Presente.—Estimado amigo:—Contestando su atenta fecha de hoy en que se interesa en conocer mi opinion sobre el valor de los terrenos conocidos por Saladero de La Teja, paso á expresarle lo siguiente:

Recientemente he intervenido en algunas operaciones de compra-venta y tasaciones de terrenos en el pueblo Victoria é inmediaciones, el punto de su consulta, circunstancias que me habilitan para formar juicio de su tasacion, la que, despues de estudiar los antecedentes del caso y teniendo presente las operaciones á que aludo, considero que esa tasacion es muy razonable.

Por lo demas, el criterio legal que rija in fine para toda tasacion en caso de expropiación, es en mi concepto, bien claro. Dispone que se tenga en cuenta el valor *de presente* del inmueble á expropiarse y nunca la eventualidad de futuro, pues jamas tendría base seria y exacta el perito para tasar.

Así mismo, no crée que las obras del puerto puedan influir de una manera poderosa en la valorización de los terrenos en cuestion. Desde que se trazó el plano que todos conocemos, ellos van á quedar fuera del radio de acción de dicho puerto.

Podrán alcanzar un aumento en su valor como efecto de las especulaciones que puedan originarse con motivo de la época de prosperidad que inicie tan importante obra, pero no como consecuencia forzosa y fatal, dire así, de ella.

Dejando contestada su atenta carta, me repito de usted su atento.—*Alfredo Lerena.*

COMISION PERMANENTE

Se reunió ayer la Comision Permanente, asistiendo los señores Vazquez Acevedo, Cuñarro, Mendoza Illa y Espalter, y bajo la presidencia del último de los mencionados.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de una protesta del doctor Eulogio de los Reyes y Artigas contra la designación de Comisiones Clínicas para la Facultad de Medicina, pretendiendo á estas de una comision especial compuesta de los señores Vazquez Acevedo y Cuñarro.

Habló despues el señor Espalter, manifestando que el Ministerio ha especificado para informar sobre el mensaje del Ejecutivo acerca de la integración de los tribunales militares no ha dictaminado en el asunto, porque ha sabido que el gobierno se ha dirijido con igual petición de venia á la Asamblea General. Pidió que se ordenara el archivo del mensaje y así se resolvió.

—Se procedió despues á nombrar la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo y despues de terminada la votación resultaron electos los señores Domínguez, Cuñarro y Berindusgue.

Y el acto no fué para más.

INFORMACIONES POLITICAS

Los poderes de Rio Negro

Celebró ayer una última sesion la comision especial, en quien el senado delegó la tarea de realizar el nuevo escrutinio de la eleccion de Colegio Electoral de senador, verificada en el departamento de Rio Negro.

Asistieron al acto los cinco miembros de que aquella se compone, señores Juan P. Castro, Rufino T. Domínguez, José L. Baena, Fernando Pereda y Alfredo Vazquez Acevedo.

Se procedió á firmar las cinco actas que se han labrado en virtud de nuevo que se realizaba el escrutinio, llenado á cabo esa operacion el total de los miembros presentes.

Carece, como se vé, de fundamento la informacion que se ha dado respecto de que hubiera dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, pues en el caso .... no hay ninguno.

Lo único que hace la Comision, es elevar las actas de sus sesiones y los demas antecedentes, quedando librada al juicio de la Cámara la consideracion previa y resolucion definitiva del asunto.

Lo que sí hará la minoría de la Comision, representada por los señores Juan Pedro Castro y Fernando Pereda, es hacer valer sus opiniones en el seno del Senado, probablemente en forma oral y llevando la palabra el primero de los legisladores nombrados.

Como dato de interés, consignaremos el de que, segun el criterio de la mayoría de la Comision informante, el número de votos de diferencia á favor de la lista nacionalista es de 36, en lugar de los 13 que estableció el escrutinio de la Junta Electoral de Rio Negro.

Reunion constitucionalista

Comision Directiva del Partido Constitucional.—Se cita á los correligionarios para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Club Constitucional, con el objeto de proceder á la elección de la comision.—Montevideo, Agosto 1901.—*El Sec etario.*

La entrevista con Saravia

Ayer de tarde regresaron en el tren de Nico Perez los doctores Aureliano Rodríguez Larreta, Eduardo Lamas y José Romen del Directorio Nacionalista, que fueron comisionados por esta á la capital política para conferenciar con el señor Aparicio Saravia.

Algunos amigos esperaban en la Estacion Central á los viajeros para darles la bienvenida y conocer sus impresiones.

Manifestaron todos ellos que vienen plenamente satisfechos del resultado de la entrevista con el prestigioso caudillo de su partido.

El acto político realizado anoche, dicen, la mayor unidad de acción y permite al Directorio seguir los rumbos trazados en su circular á las comisiones departamentales con seguridad y firmeza, sin parar mientes en detalles nimios, persiguiendo el afianzamiento de las conquistas institucionales y administrativas alcanzadas.

Los comisionados salieron de Montevideo el jueves 1.° del corriente, alojándose en Nico Perez en el Hotel Oriental, nuevo establecimiento de que es propietario un laborioso é inteligente compatriota.

Ya en Nico Perez encontraron noticias del gran impulso que ha tomado en la campaña el movimiento acuerdista.

Sabían así que los encargados de recolectar firmas á favor del acuerdo habían encontrado las mayores facilidades, adhiriendo con entusiasmo al pensamiento nacionalista y extranjeros, comerciantes, estancieros, trabajadores, todas las clases conservadoras y productoras

En la diligencia de Gascue que iba para Melo, siguieron viaje al día siguiente, llegando á Santa Clara de Olimar á las 5 de la tarde.

Encontraron allí á Saravia que había llegado algunas horas antes á esperarles. El caudillo estaba acompañado de dos fuertes hacendados de aquellos contornos que habían ido á saludarle.

Recibió con el mas cordial afecto á sus amigos y colegas del Directorio, agradeciendo las atenciones de que habían sido objeto con motivo de la constitución de la nueva autoridad del partido y expresó la conv

SI SE NECESITAN
MEDICINAS DE PRIMERA CALIDAD
HALLARÉIS EN LA FARMACIA
"LA ESPECIAL"
DONDE HAY
UN COMPLETO SURTIDO DE REMEDIOS
ESMERO EN EL DESPACHO
DE RECETAS
Y A PRECIOS MUY MODICOS
Farmacia "LA ESPECIAL"
44—CALLE 25 DE MAYO—44
MONTEVIDEO

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Francia

Italia

Inglaterra

NUESTRO REGALO

Noticias generales

REGISTRO CIVIL

Comerciales

ARTE Y ARTISTAS

DIA COMERCIAL

Tasajo y frutos de barraca

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

Movilización de la propiedad

INTERES DEL LUNES

Datos diversos

Carneros Rambouillet Aleman

Estrada de frutos y cereales

Convenio telegráfico con el Brasil

Estrada de ganado

REGALO

Estrada de frutos y cereales

A BARREIRO Y RAMOS

COMERCIO

Montevideo, Agosto 5 de 1901.

PRIMERA BOLSA OFICIAL
Deuda Consolidada

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUALEN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 9 de Agosto de 1901
Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO
Orellana
Capitan: B. Archer
Saldrá el 6 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Corone, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 24 de Agosto de 1901
Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, la Pallice y Liverpool.

Yorkshire
Capitan: T. Taylor
Saldrá el 15 de Agosto de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
A más superávit—Los Vapores de la Compañía hacen escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para suministrar carbon y conducir correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Coruña, Corcoña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y enfermera, están iluminados á las eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boleton de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidas á precios módicos y válidos por 18 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrir á

WILSON, SONS & Cº LIMITED
AGENTES: Calle Misiones 117 — MONTEVIDEO; Reconquista 80 — BUENOS AIRES; San Lorenzo 1125 — ROSARIO
Santos, San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1 000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.
Plazo y Tasa de Interes convencionales.
También se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENEALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE LIMITED
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAYIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720
Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000—Fondos disponibles $ 21.150 000
OFICINAS: Calle Rincon 67.
W. MURRAY WILSON.
GERENTE.

DIÁBETES

Cura radical por la
Mistura Antidiabética Martin
(SARLAT)
Cura rápida y radical por el empleo de esta mistura.
En Inglaterra cuesta 7 pesos el frasco; en Montevideo cuesta 2 pesos.
G. MARTIN, Farmacéutico de 1ª Clase, en Sarlat (Francia).
En Montevideo: Farmacia de Sol é Miguel Rey.

NUEVOS ALAMBIQUES

para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
75, rue du Théâtre, 75 PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, LEVADURAS, etc. Manual del fabricante de RON y Tafias, 1 franco.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Montevideo, Julio 27 de 1901. — Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado num. 15 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 7 de Agosto próximo.—*E. Secretario General.*

Direccion de Patentes de Rodados

Señálase el plazo de treinta dias para que los interesados en cada patente á la siguiente ordenanza, aprobada por la H. Junta E. Administrativa:
Artículo 1.º Las bicicletas que circulen durante la noche deben llevar una luz y al delante las bicicletas llevarán con un timbre o con una corneilla.
Art. 2.º La infracción de esta disposicion se penará con multa de uno á cuatro pesos, que la Direccion de Rodados aplicará segun los casos.—Montevideo, Agosto 2 de 1901.—*El Director.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Cerro, del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden acurrir á reclamarlos á los sub recaptadores de esos cementerios, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, cuyo plazo corre cinco años de termino los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 1 de 1901.—*La Direccion.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden acurrir á reclamarlos á la recaptadora, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, cuyo plazo corre cinco años de termino los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Agosto 1 de 1901.—*La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital llama á Licitacion pública para el suministro del rancho de guardias civiles que se ejecutará de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.
Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea por mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para el servicio de guardias civiles.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. *Ramón Lafandera*, oficial 1.º.
17[0-ag.1]

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por la resolucion del Superior Gobierno, se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán en esta oficina propuestas para la construccion de un edificio para la habitacion del director, de acuerdo con los planos que se pueden examinar en la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la misma oficina.
Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Agosto de 1901, á las 3 de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que crea por mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los intereses de la Nacion.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—P. A. *Ramón Lafandera*, oficial 1.º.
17[0-ag.1]

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 24 de 1901.

Vistos estos antecedentes y de conformidad con lo informado por el Director General de Pesas y Medidas y en lo dictaminado por los señores fiscales de Gobierno y Hacienda interino, se hace lugar á lo solicitado por el Centro de Almacenistas Minoristas.
Por lo que respecta á la prórroga del término dijado por la resolucion de 11 de Setiembre de 1900, para el cumplimiento de la disposicion de la instruccion de la balanza de que se trata por las que prescribe la ley de 2 de Octubre del año 1894, limítase á un mes el término del corriente año.
Hágase saber á los interesados esta resolucion y vuelvan estos obrados á los efectos consiguientes á la fecha se dará cuenta, que deberá efectuar la publicacion de los avisos respectivos.—CUESTAS.—Benito Ponce.
17[0-ag.13

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural num. 9 del departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.*
sg.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Sauce", departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.*
sg.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural num. 14 del departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Setiembre próximo.—*El Secretario General.*
sg.15

Montevideo, Julio 31 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural num. 15 del departamento de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo á las 4.30 p. m.—*El Secretario General.*
sg.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Aurelio Morador y Otero se ha señalado el dia 8 del corriente á la hora de diez para el acto deliberativo de los acreedores, que se ha de efectuar en la oficina por el término de 20 dias, los efectos de la ley.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1506-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Fernandez Cadenas, citándose á los que á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, con los títulos que acrediten, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 30 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1762-ag.30

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro S. Varela, se cita, llama y emplaza á los Sres. Carlos de Norbega y Cía., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, en Rincongado num. 56 á estar á derecho en los autos que por concurso de acreedores siguen contra dicha Cía. de Norbega y Cía., bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1762-ag.31

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO.—Por disposicion del señor Juez Departamental doctor don Ramon Montero y Pauliber se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Obes, á fin de que por sí ó por medio de apoderado enforma conveniente, se presente al juicio que ante este Juzgado le inicia don Napoleon G. Schiaffino y Cía. Agencia Oficial Berthon y Cramer de este Montevideo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no presentarse dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio en caso de no presentarse dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 29 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1762-ag.30

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Isidro Berdeja Pérez, cítase y emplázase á don Eduardo Ellis y Ellis, residente en la capital de la República, para que dentro de treinta dias comparezca ante este Juzgado, con el objeto de conocer la demanda que contra él entabla don Ambrosio Bernardo Ellis, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Mercedes, 26 de Julio de 1901.—*Alejandro Pérez Gomez*, escribano público.
1745-ag.31

Juzgado Letrado Departamental de Minas

REMATE ALMONEDA

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Luis Bermudez, se hace saber al público que el dia Agosto en 4 se procederá á la venta en almoneda por el alguacil del Juzgado, de los efectos que á todos los interesados en la testamentaría de don Miguel Machado, se encuentran actualmente y en los puestos del mismo. Los mismos podrán verse en la casa de Rincongado número cuarenta y tres de esta ciudad, donde se encuentra el depósito de los efectos, en el acto de la venta, el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
1 0[-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde, de 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona, Tasacion bajísima.
Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el parajo de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:
1.º Un solar de terreno situado con el número 1 en el mismo levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento parajo designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio, 16 metros 45 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 30 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 31 metros 71 cent. metros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.
2.º El solar núm. 2 del mismo plano y parajo que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.
3.º El solar núm. 3 del mismo plano y parajo que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4 y Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376.16.
4.º El solar núm. 4 del mismo plano y parajo de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 22 metros 57 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1519 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 759 cent. centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1801-ag.1

Ricardo Castellanos

EL MARTES 6 á la 1 p. m., en mi casa de remates calle Misiones num. 136.
De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería, cuyo detalle es en parte como sigue: canillas, cantáricas, mellizas, calcetines, frazadas, pañuelos, géneros para vestidos, botones, cepillos, betun, pomada, fósforos, tazas, vasos, salseros, mantequeras, dulceros, cuchillos, publicos, frenos, capuchas, etc., etc.
Al mismo tiempo: De todas las existencias de un salon para lustrar calzado, herramientas para compostura de bicicletas, accesorios, á fragua, etc.
A las 4: muebles nuevos y usados, 1 ropero con espejo, 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa de comedor, 1 cómoda con lavador, camas, sillas, canastas para flores, baules, 1 grafófono con discos, 1 estufa, 1 calorífero, 1 máquina para gas incandescente, 2 planos de cola, 3 piezas para salas tapizadas, 1 espejo, 1 escritorio alto, 1 farol de ragua, cuadros, etc.
Nota.—Remates semanales los mártes y viernes. Se anticipa dinero sobre todo objeto traido á la casa para ser vendido en remate público.
1812-ag.3.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En la calle Zabala 155
EL MIERCOLES 7 de Agosto á la 1 y 1/2 en punto, últimos remates en este depósito, por tratarse la casa al gran local de la calle Zabala num. 261 — 2 ricos juegos de sala tapizados en seda, 1 consola dorada, 3 portiers, 2 planos una gran formato y uno chico para estudio, 1 juego de escritorio tapizado en pantasoti, 1 escritorio ministro, 2 galerías, 1 biblioteca grande nogal macizo y 2 id chicas, 1 juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de 3 cuerpos, cómoda pulcho, 1 ropero armado, camas, etc., 1 juego comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa chante, 1 id chico, muebles sueltos como sí: camas, roperos, mesas de luz, cómodas, lavatorios, aparadores, roperos pino de tea, puertas corredizas, etc., etc.
— Al mismo tiempo:
Artículos de bazar, como sí: juegos de mesa, cristales, pocillos, aceiteras finas de plata, cubiertos metal Sombault, copas cristal, juegos de té á téte, lámparas niquel, floreros.
Arreos, alfombras finas, en pieza, cajas de fierro, etc.
El martes en exhibicion.
1835 ag 4

Alejandro Montautti

Importante remate de libros y música—En la calle Sarandí núms. 259 y 261.
EL JUEVES 8 del corriente á las 3 de la noche venderé una rica biblioteca compuesta de cantidad de obras de literatura, ciencias y artes de los mejores autores y música clásica, óperas y una coleccion de piezas de compositores selectos.
NOTA—Los interesados pueden pedir catálogos en la misma casa desde el miércoles próximo.
1836-ag.4

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios comerciantes de esta casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincalleria, bazar y mercería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala num. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.
EL DIA..... En la calle Zabala num. 174.
Próximamente detalles.
Nota—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa esta.
Otra—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crédito stock de víveres con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.
1798-jl.31

EL JUEVES 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, empezará el remate á la mas alta postura, de estos terrenos divididos en solares grandes y chicos.
El plano que se repartirá innumerable de las áreas de cada lote.

TITULOS BUENOS

La venta es al contado, los gastos de escritura son por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el diez por ciento del precio pagado.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
1795-jl.31

José L. Laugarou

MARTES 6 DE AGOSTO
Y DIAS SIGUIENTES
A LA 1 1/2 DE LA TARDE
GRANDES REMATES POR MAYOR
En el local calle Zabala 136 entre Rincon y 25 de Mayo.
Por cuenta y orden de la casa introductora del señor Th. Lamp
A seis meses de plazo
Con conforme á satisfaccion de 5 ¹/₂ de descuento.
Gran surtido de artículos para
FERRETEROS
ALMACENEROS
BAZARES
TENDEROS
MUEBLEROS
CONFITEROS
CIGARREROS Y BAULEROS
En lotes grandes y chicos, procederé á la venta de un espléndido y variado surtido omitiendo el detalle por ser ya conocido de los señores comerciantes.
Oportunidad excelente para surtirse los comerciantes de campaña.
Nota—Toda compra que no alcance á $ 50, será al contado y sin descuento.
Las muestras estarán expuestas un dia antes del remate.
Otra—Se venden particularmente los grandes armazones aparentes para casa de generos y las cañerias de gas existentes en la casa de la calle Rincon núm. 18, antiguo local de la casa.
1771 jl.18.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL VIERNES 16 de Agosto, á las 4 de la tarde, de la propiedad situada en la calle 25 de Agosto esquina á Colon—Espléndida residencia. Tasada en $ 7131 71, cuyos 2/3 son $ 4754 18.
Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con las fincas en él construidas, situado en esta vieja ciudad, compuesto el terreno de 5 metros 720 mil. de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto y 12 metros 482 mil. de fondo, que por formar esquina tambien de frente á la calle Colon, linda por el Norte con don Elías Pelle y por el Oeste con don Juan Lopez. Esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 7131.71, cuyas dos terceras partes son $ 4754.18. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de la escrituracion.—Montevideo, Julio 31 de 1901—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
1 0[-ag.1

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL DOMINGO 18 de Agosto á las 3 de la tarde, de 4 lindos solares de terreno situados en el Barrio Nueva Savona, Tasacion bajísima.
Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 18 de Agosto á las 3 de la tarde en el parajo de sus ubicaciones y por el martillero señor José L. Laugarou asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades:
1.º Un solar de terreno situado con el número 1 en el mismo levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde, situado en este departamento parajo designado con el nombre Barrio Nueva Savona, compuesto de 16 metros 45 centímetros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio, 16 metros 45 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con el señor Algorta, 30 metros 75 centímetros en la del Este que confina con el solar núm. 2 y 31 metros 71 cent. metros en la del Oeste que linda con don Manuel Massera, encerrando un área superficial de 1171 metros 73 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 585 86 y sus 2/3 partes son $ 390 58.
2.º El solar núm. 2 del mismo plano y parajo que el anterior compuesto de 15 metros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio, 15 metros en la línea del fondo al Norte lindando con Algorta y otros 70 metros 40 centímetros en la línea del Este con el solar núm. 3 y 70 metros 75 centímetros en la del Oeste por donde confina con el solar núm. 1, formando una superficie cuadrada de 1058 metros 2 decímetros, habiendo sido tasado este terreno en la suma de $ 582, 02 centésimos y sus 2/3 partes son $ 388.
3.º El solar núm. 3 del mismo plano y parajo que el precedente compuesto de 16 metros de frente al Sud á la calle Americo Vespucio 16 metros 3 centímetros en la línea del fondo al Norte lindando con varios; 69 metros 41 centímetros en la línea del Este por donde linda con don Julio Machin, Manuel Massera y el solar núm. 4 y Oeste 70 metros 40 centímetros confinando con el solar núm. 2, encerrando una superficie de 1118 metros 48 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de $ 559.24 y sus 2/3 partes son $ 376.16.
4.º El solar núm. 4 del mismo plano y parajo de los que se han referido compuesto de 22 metros 57 centímetros de frente al Este sobre el camino de Millan, 67 metros 36 centímetros en la línea del Norte lindando con Félix Panizza y otros 67 metros 29 centímetros en la del Sur con don Manuel Massera y 22 metros 57 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. 3 encerrando una superficie de 1519 metros 32 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 759 cent. centésimos y sus 2/3 partes son $ 637.33. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo á cargo del comprador los derechos y gastos de escrituracion. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Andrés Illich y doña Tomasa García.—Montevideo, Julio 31 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1801-ag.1

Avelinó G. Buela

POR AVERIA

EL JUEVES 8 DE AGOSTO
A LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE
FRENTE AL DEPOSITO SERNA
Calle 25 de Agosto, al lado de la Barraca Británica
Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederá á la venta en remate público á la mas alta postura, en lotes á la vista y sin reclamo, despachado y pagadero en oro sellad. desembarcado del vapor «Leangos», de lo siguiente:
1. C. 108 cajones hojalata de 14 x 20 pulg., 112 hojas coke de 100 libras neto cada cajon.
La entrega se efectuará en seguida de concluido el remate.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1829-ag.3

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARA EL MARTILLO
Rafael Ruano
De alhajas, brillantes, plateria y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.
En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 205 é Ituzaingó núm 33 y 35.
El JUEVES 8 y VIERNES 9 de Agosto á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas, han sido renovadas, dentro del termino de prórroga establecido por la Institucion.
La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la 8 en adelante números 134, 154, 326, 330, 360, 372, 375, 380, 411, 424, 425, 917, 931, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1292, 1297, 1337, 1349, 1362, 1384, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1725, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1864, 1872, 1886, 1902, 1906, 1918, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1989, 2003, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 2050, 2052, 2053, 2056, 2066 de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 233, 241, 245, 250, 278, 284, 272, 352, 354, 358, 359, 366, 371, 380, 381, 385, 386, 395, 401, 407, 416, 423, 424.
EL JUEVES 8 A LA 1 P. M.
Un piano media cola C. Bechstein para conciertos, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas, una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de sedas, dos coronas de bronce, efile, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una lucubadora, 1 filtro, 6 tarofes para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.
EL VIERNES 9 A LA 1 P. M.
Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.
DEPOSITOS REMATES
Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate; prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan.
1821-jl.18.

Jaime Maeso

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
POR CUENTA Y ORDEN DEL
Banco Hipotecario del Uruguay
TERCER REMATAZO
DE LOS ULTIMOS
40 SOLARES
SITUADOS EN EL PUEBLO VICTORIA
— 1 lado —
DEL PUERTO
donde hoy tiene terrenos los superiores como ejemplo, pagaderos en
10 mensualidades
sin interés, entregando el solar comprado desde el primer momento
Sin base de venta
para liquidar, por lo que dió, aunque sea por diez centésimos cada vara. Hay que vender y hacer por todo el mundo, debe determinar, y una base de venta desde que se quiere comenzar.
Aprovechen los especuladores, que el momento de hacer piedrilas es ahora.
Recuerdo que por diez meses todo vale el triple sin. Fíjense que se trata de terrenos al lado del puerto, muchos de ellos con gran cantidad de arena, allí donde se nota ya un progreso: donde hay ya gran número de casas de terceros trabajando: donde no hay casitas ni ranchos descuidados, se ofrecen pleg es alquileres por cualquier vivienda.
Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, vendere los últimos y reservados
CUARENTA SOLARES
muy lindos, muy importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas 171, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 188, 189, 191, 192, 193, 195, 196, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 222, 231, 232, 256, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 270, 271, 272, 273 y otras cuyos solares y manzanas están en frente á las mas importantes calles de aquella progresista localidad.
EL DOMINGO 11 de Agosto, á las dos de la tarde, punto de partida: frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martorli, donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada. Sin gastar, sin perder tiempo, se puede comprar el solar de mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.
LOS ULTIMOS CUARENTA SOLARES
Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria, muchos de ellos á un paso del balneario de la Teja, donde ya hay trabajando gran cantidad de obreros.
En aquella localidad no hay ni una sola plaza desocupada y se ofrecen grandes alquileres por cualquier vivienda.
Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaria si lo alquilasen.
Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que nos ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar, antes que la tierra adquiera alli mayor valor, y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros, en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.
Ya lo sabes, que el importe de cada lote, cinco ó grande, lo pagarás en 60 mensualidades, por consiguiente, al el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de 60 pesos!!! y así con todos los demás.
Para casa de descanso, depósitos, fondas, casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino.
No se distraigan, donde cuenta de la importancia de estas ofertas, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario se desprenderse de ellos hoy, sin esperar al siguiente por de meses, no hace sino un inmenso favor á los compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término, teniendo en cuenta que la venta es al que mas pague, sin base por lo que den. La base de venta la establece el público y por lo que él paga, por ello se lo vende.
Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien, que á todos les gusta ganar plata ó comprar por una ó por lo que mañana valdrá dos.
No se olviden: punto de reunion, frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Inaso del Molino al Cerro.
Pueden ver el plano general, Ciudadela 83.
Cada comprador dará una seña de una mensualidad.
1826 ag 3

Jaime Maeso

EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A LAS 3 DE LA TARDE
El más grandioso remate de
20 CASAS
que se ha efectuado hasta la fecha. Nada compra sobre Nl por la importancia de los edificios y por su número al por las condiciones de venta. No más inquilinos Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD
Local tal elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, cabos maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, la que se han construido, los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.
Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes, Pagaderos en
72 mensualidades
SEAN
6 AÑOS DE PLAZO
Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en
72 mensualidades
pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sin que casi se perciba, pueden decir que pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy ventajoso para todos, porque á se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio, ya que se pagaría por el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.
En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador al éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en
72 mensualidades
consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.
Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta Institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.
El indicado domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómod